

**REF. : DEJESE ESTABLECIDO
PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIO
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACION.**

RESOLUCION EXENTA N° 015/1963

COPIAPO, 18 de diciembre de 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley N° 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley N° 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto N° 20.641 del 22/12/2012 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe contar con un equipo de trabajo competente en todos los procesos que desarrolla, y que la capacitación y el perfeccionamiento es una herramienta que le permite mejorar continuamente su gestión.

2.- Que de acuerdo al Plan Anual de Capacitación 2013 y sus modificaciones, y a la necesidad de impartir cursos orientado entregar asesoría temática a representantes claves de funcionarios de jardines Infantiles reforzar temáticas relacionadas con código de buenas prácticas, cuyo fin es optimizar y fortalecer el recurso humano Institucional el Taller de "**Derechos y Obligaciones de los funcionarios/as**", modalidad presencial desarrollado por Profesional de la unidad Jurídica.

3.- Que esta capacitación fue desarrollada por la Unidad Jurídica, e implica la necesidad de separar al funcionario de sus labores habituales, para ello se requiere autorizar y dar las facilidades para el desarrollo de éste, así dar respuesta a lo mencionado en el código de Buenas Prácticas, señala que "Las acciones de capacitación deberán desarrollarse dentro de la jornada de trabajo, salvo que, por circunstancias extraordinarias y no previsible, ello resultare imposible. En este último caso, se deberá conciliar con el jefe directo la forma en la que se facilitará el acceso a la capacitación."

4.- Que esta actividad de capacitación fue desarrollada por la profesional de la unidad Jurídica el día 13 de diciembre de 2013, en horario de 14:30 a 17:30 horas con una duración de 3 horas cronológicas en dependencias del Jardín Lucerito.

RESUELVO:

1. – Autoriza la asistencia, en carácter de participantes de la en el taller de : "**Derechos y Obligaciones de los funcionarios/as**" realizado el día 13 de diciembre de 2013 en modalidad presencial en dependencias del Jardín Lucerito con una duración de 3 horas cronológicas.

N°	RUT	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CALIDAD JURÍDICA	ESTAMENTO
1	15870247-9	KAREN SANTIBANEZ GODOY	CONTRATA	PROFESIONAL
2	15610598-8	MARTA A ORELLANA RIVERA	CONTRATA	PROFESIONAL
3	14310541-5	CARMEN TAPIA DIAZ	CONTRATA	PROFESIONAL
4	16559224-7	VIVIANA AVALOS ORDENES	CONTRATA	PROFESIONAL
5	8210908-0	ELDA LOPEZ FERNANDEZ	CONTRATA	TECNICO

6	7943508-2	JUANA MONARDES RAMOS	CONTRATA	TECNICO
7	9890763-7	MARGOTT BARRAZA COLLAO	CONTRATA	TECNICO
8	11203763-2	MARIA CISTERNAS SALINAS	CONTRATA	TECNICO
9	11821944-9	MARISOL CARVAJAL CISTERNAS	CONTRATA	TECNICO
10	8706654-1	LUISA ESCOBAR BUSTAMANTE	CONTRATA	TECNICO
11	10123212-3	SANDRA AGUILA ARDILES	CONTRATA	TECNICO
12	11326644-9	MARIA CASTRO PIZARRO	CONTRATA	TECNICO
13	16133657-2	IRMA VERA PASTEN	CONTRATA	TECNICO
14	11470509-8	MARIA JORQUERA CHACANA	CONTRATA	TECNICO
15	13850951-6	CLAUDIA MARTINEZ NIETO	CONTRATA	TECNICO
16	16559237-9	KAROL ALANIZ MALUENDA	CONTRATA	TECNICO
17	16833965-8	PAOLA MUÑOZ MUÑOZ	CONTRATA	TECNICO
18	10019536-4	HILDA INES MILLACURA CABERO	PLANTA	AUXILIAR
19	10004984-8	MARGARITA CISTERNAS ABARCIA	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
20	8053644-5	MARGARITA ARAYA ALVAREZ	PLANTA	TECNICO
21	8723722-2	SILVIA SEPULVEDA VARAS	CONTRATA	TECNICO
22	15042148-9	DANIELA COLLAO JOFRE	CONTRATA	PROFESIONAL
23	15314765-5	LAURA DONOSO ABARCA	CONTRATA	PROFESIONAL
24	17493283-2	KAREN VILLACORTA LOPEZ	CONTRATA	PROFESIONAL

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
ATACAMA

MGB/MSM/MCA/mca

DISTRIBUCION:

- Capacitación Regional
- Unidad de Personal
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.